



# Cámara de Diputados conmemora, con muestra fotográfica, los 40 años de la ACNUR en México

## Boletín No. 5494

- Al cierre del mes de octubre, México cuenta con 127 mil 796 solicitudes de personas que buscan asilo en su territorio: Comar
- Gobiernos, agencias internacionales y sociedad civil, con responsabilidad de ayudar a quienes huyen de su país por necesidad: diputada González Azcárraga

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Asuntos Migratorios, inauguró la exposición fotográfica “Una nueva tierra, una nueva esperanza: 40 años de ACNUR en México”, que hace un resumen histórico sobre la actividad humanitaria de protección a refugiados que ha desarrollado el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Durante la inauguración, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, afirmó que el drama de las personas refugiadas continuará, y la visita a México de la pequeña Amal —la marioneta que representa a una niña siria de 10 años en situación de refugiada— deja una reflexión sobre la responsabilidad compartida entre los tres órdenes de gobierno, agencias internacionales y sociedad civil, para ayudar a quienes huyen de su país por necesidad.

Resaltó la labor de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México y de la Comisión de Asuntos Migratorios para realizar esta exposición y conmemorar los 40 años en nuestro país de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), “con quienes hemos trabajado de manera cercana”, así como con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) aseguró que actualmente México ocupa el cuarto lugar en el número de solicitudes de refugio, como consecuencia de la situación de desplazamiento que se vive en todo el mundo, y que se ven forzadas a buscar protección internacional en los países de tránsito o de destino.



Señaló que por ello se tienen grandes retos para seguir trabajando a favor de las personas desplazadas, con la finalidad de que cuenten con el apoyo, por lo que desde la Cámara de Diputados se continuará trabajando para fortalecer el marco jurídico en favor de los derechos de las personas refugiadas.

A su vez, la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) precisó que la ACNUR es una agencia de la ONU que protege y asiste a las personas desplazadas por conflictos, persecuciones y violaciones de derechos humanos, que contribuye a garantizarles refugio y seguridad, en coordinación con los gobiernos, organizaciones y comunidades.

Subrayó que actualmente hay alrededor de 108 millones de personas en todo el mundo que se han visto obligadas a huir de sus hogares, entre ellas cinco millones son refugiadas, de las cuales 41% son menores de 18 años, y la ACNUR ha apoyado a más de 50 millones de refugiadas y refugiados a reanudar sus vidas; asimismo, ha apoyado a 89 millones de personas desplazadas.

Por su parte, Renne Cuijpers, representante adjunta de la ACNUR en México, dijo que nuestro país recibe muchas solicitudes de personas que buscan protección internacional y oportunidades para poderse integrar a la vida social.

En este sentido, apuntó, México ha hecho un trabajo muy importante y ha manifestado su capacidad de acogimiento. Por ello, de 2021 a 2022 se ubicó dentro de los cinco primeros países a nivel mundial con más solicitudes de asilo nuevos; de ahí que se debe continuar sensibilizando para abrir mayores oportunidades a los refugiados.

En su oportunidad, Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comar, refirió que en los últimos años se ha venido incrementado el número de personas que llegan a México, pues en 2021 ocupó el tercer lugar de países con mayor número de solicitudes y el año pasado llegó al cuarto lugar; sin embargo, al cierre del mes de octubre se cuenta con 127 mil 796 personas registradas por Comar que buscan refugio en México.

Apuntó que, a lo largo de estos 40 años, México ha mantenido su apoyo constante a la Comar, así como a todos aquellos actores involucrados en el tema de personas que necesitan protección internacional y ha coadyuvado en el proceso de retorno colectivo y organizado de desplazados.

La exposición consta de alrededor de 50 imágenes fotográficas, documentos relativos a solicitudes de asilo y notas periodísticas. Se puede observar en el vestíbulo principal del Edificio A de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

22/11/2023

LEGISLATIVO

